



TEMA 5:

Nobles, monjas y campesinas:
las mujeres en la Edad Media

PROFESOR: Dr. FRANCISCO ARRIERO RANZ

Familia ley y moral pública

- En la Edad Media no se concebía la idea de una mujer sola. Declarada menor de edad permanente, siempre debía estar integrada en una familia (*domus*) bajo la protección de un varón.
- El matrimonio se convierte en el horizonte vital de las mujeres. Entre las clases altas se ritualiza y se regula la subordinación matrimonial de las mujeres: matrimonios pactados, documentos de esponsales, petición de mano, ritual de la boda.
- Se les excluye de los derechos de herencia y se les compensa con la dote, el ajuar y las arras.
- La hijas de reyes o de señores feudales, siempre que no haya varones, heredan la *autoritas* (la titularidad del poder) pero se limita su acceso a la *potestas* (el ejercicio del poder)
- Las campesinas no podían optar a la titularidad de un manso.



Ilustración de códice medieval en la que los esposos unen sus manos en presencia de familiares, el símbolo con el que se certificaba el matrimonio cristiano

¿Un nuevo modelo de matrimonio?

- **Leah Otis-Cour** plantea que aunque durante la Edad Media las mujeres ocupan un lugar subordinado en la sociedad, se produce una mejora en su situación gracias al **nuevo modelo de matrimonio** impuesto por la Iglesia católica:
 - El consentimiento mutuo, la indisolubilidad, la persecución del incesto, la condena del adulterio para ambos sexos y el rechazo de la prostitución fueron beneficiosos para las mujeres según la autora.
 - La evolución de la doctrina en relación al matrimonio llevaría según Otis-Cour a la aceptación del placer sexual dentro del él aunque de manera regulada.



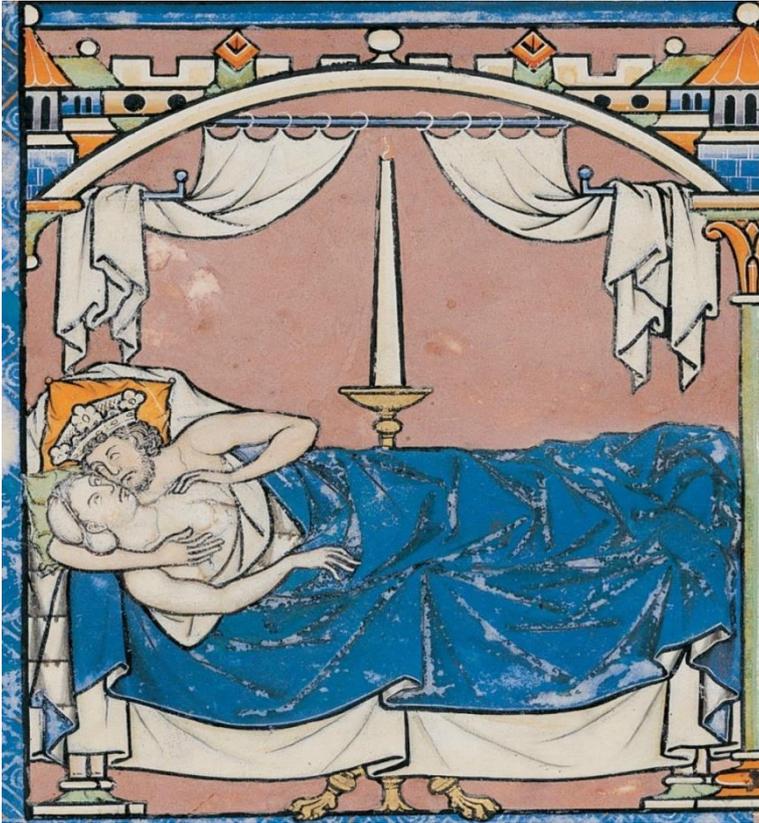
¿Un nuevo modelo de matrimonio?

- **Las objeciones de Bonnie Anderson y Judith Zinsser:**
 - La “vista gorda” de la Iglesia en relación a los matrimonios, la concesión de nulidades a los poderosos y las dispensas para celebrar matrimonios entre parientes.
 - La benevolencia mostrada por la Iglesia respecto al adulterio y la aceptación de la prostitución.
 - La aceptación y justificación de la violencia de género sufrida por la mujeres.
 - Si bien es cierto que el placer sexual comienza a ser aceptado, este siempre se vinculó a la procreación y se trató de controlar al máximo reglamentando los días, las formas y maneras de realizar el acto sexual.

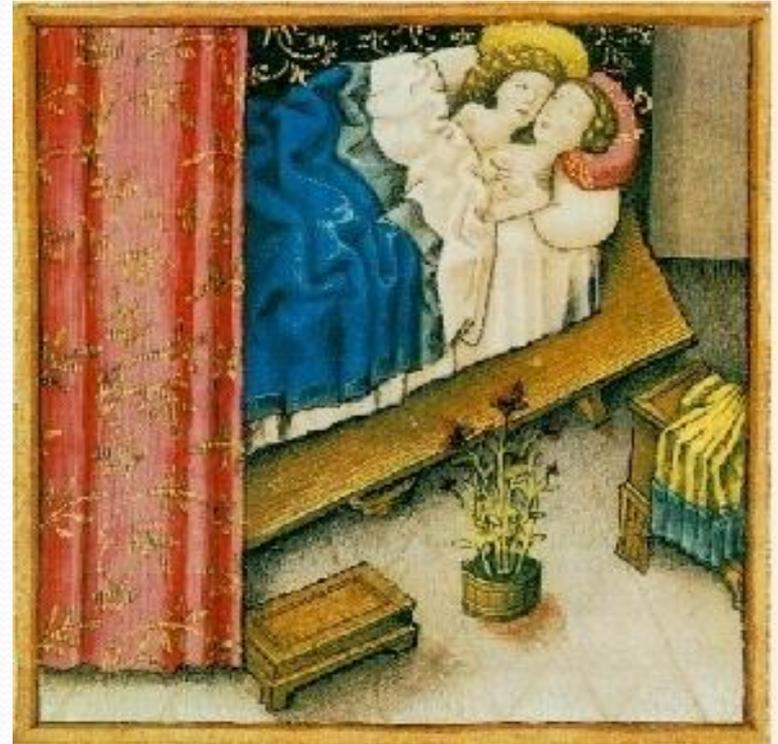


Los matrimonios entre las clases altas eran pactados. En la ilustración, un padre impone un matrimonio que rechazan la novia y la madre.

Amor y sexualidad en al Edad Media



Biblia Maciejowski, también conocida como la Biblia de los Cruzados



En muchos códices aparecen escenas que evocan relaciones sexuales pero casi siempre unidas a la procreación

La violencia sobre las mujeres en la Edad Media



Ilustraciones de códices en los que aparecen hombres golpeando y maltratando a sus esposas.

La vida de las mujeres de la nobleza

- Las nobles vivían en los castillos y las casas señoriales, rodeadas de criadas y sirvientes pero fuertemente controladas.
- Las mujeres de la nobleza tuvieron un gran protagonismo en el mantenimiento del sistema señorial, sobre todo durante las frecuentes ausencias de sus esposos.
- La vida de nobles y las mujeres pertenecientes a la realeza estuvo marcada por la que se consideraba su función vital: tener hijos suficientes para garantizar la transmisión del señorío o del reino.
- Casadas muy jóvenes encadenaban embarazos y muchas de ellas murieron en los partos.



Retrato de Mencía de Mendoza condesa de Haro, (Guadalajara 1421- Burgos 1500)

La monjas: la vida en el convento

- El convento ¿una cárcel o un espacio de libertad?
 - La costumbre de la nobleza de dedicar a una hijas a casar y a otras a monacar.
 - Para una minoría de mujeres el convento fue una oportunidad para dedicarse al estudio y a la oración.
- Los monasterios y los conventos ¿espacios libres de intromisiones patriarcales?
 - La mayoría de los conventos femeninos dependieron de las órdenes masculinas y las monjas estuvieron sometidas al control de los confesores y el obispo.
 - Pero en algunos casos fueron espacios con una gran autonomía: Monasterio de las Huelgas de Burgos fundado por Alfonso VIII de Castilla y su esposa Leonor de Plantagenet en 1187.
- El convento fue un espacio jerarquizado: la hijas de la nobleza tenían legas a su servicio y estaban exoneradas de la mayoría de los trabajos. Las monjas humildes se encargaban de los trabajos necesarios para mantener el convento.



Monja pintando

La vida de las campesinas

- Las campesinas sufrieron una doble subordinación: ser mujeres (en una sociedad patriarcal) y pobres y sin privilegios (en una sociedad estamental)
- Una vida marcada por el trabajo: adquirían y elaboraban los alimentos del grupo familiar; confeccionaban la ropa; acarreaban el agua hasta el hogar; cuidaban el huerto familiar y los animales; trabajaban en el manso junto al esposo o como braceras; servían en casa de los señores feudales, etc.
- La maternidad también un momento central en sus vidas pero controlaron el tamaño de sus familias mediante la anticoncepción, el aborto y el infanticidio.
- En sus manos quedó la crianza de los hijos y la salud familiar en un tiempo marcado por la enfermedad y la muerte



Ilustraciones de códices medievales en las que aparecen mujeres segando y ordeñando

El trabajo de las campesinas



Libro de Horas, siglo XV (Francia)

La servidumbre trabajando en la cosecha y alimentando al ganado, Ilustraciones de **la Biblia Maciejowski**, también conocida como la Biblia de los Cruzados, siglo XIII.

La vida de las mujeres en las ciudades

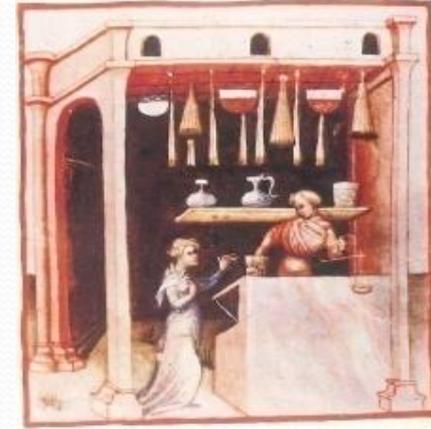
- En la Edad Media se desarrolla un ciclo de crecimiento económico y de expansión urbana entre los siglos XI al XIII. En el XIV se produce una terrible recesión (peste negra) y una recuperación en el XV.
- **Las mujeres del patriciado urbano**, las esposas e hijas de grandes comerciantes y artesanos viven en “**jaulas de oro**” apartadas de los espacios públicos y sujetas a una moral sexual muy restrictiva.
- Las mujeres de los **pequeños artesanos y tenderos**:
 - Tuvieron mayor libertad de movimientos, colaboraron con sus esposos en los negocios, pero se tuvieron que enfrentar desde el siglo XIV a su progresiva exclusión de los gremios.
 - Además del trabajo asumieron todas las tareas domésticas y la crianza de sus hijos



El cambista y su mujer cuadro de Quentin Massys, 1514

La vida de las mujeres en las ciudades

- **Más abajo e la escala social** estaban las trabajadoras de los talleres textiles, las criadas, vendedoras de mercado, panaderas, taberneras, nodrizas, parteras, etc.:
- Una gran variedad de situaciones pero con **dos elementos comunes**: las duras condiciones de trabajo el menor salario que ganaron en relación a los varones.
- **En el último peldaño de la sociedad** se situaban las prostitutas, estigmatizadas y recluidas en mancebías y las esclavas procedentes de África y de las guerras contra el Islam.
- El rasgo que compartieron todas las mujeres independientemente su estamento y riqueza es que se les negó la categoría de vecinos.



Las mujeres trabajaron en todo tipo de comercios y talleres artesanales

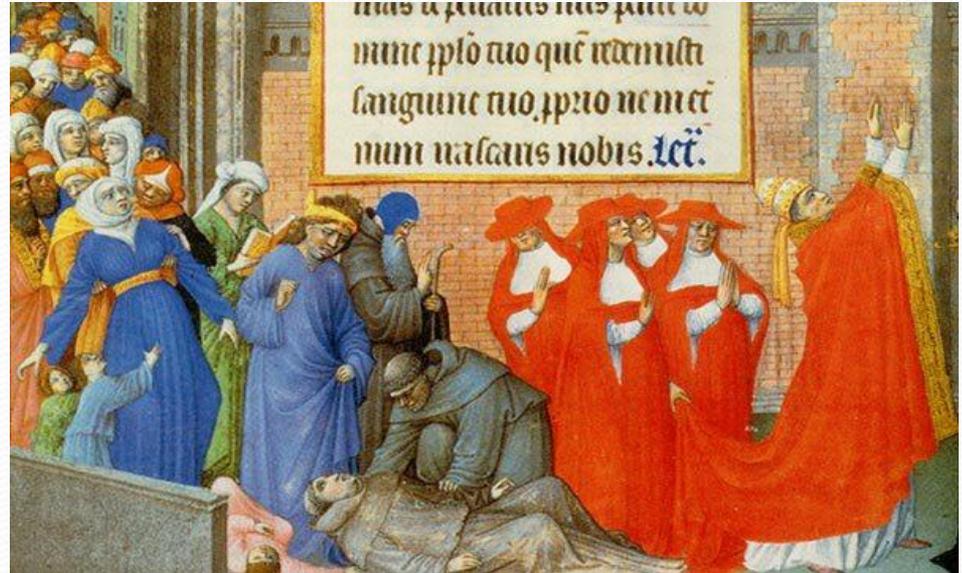


Enfermedad y muerte en la Edad Media



Ilustración de la Peste en la **Biblia de Toggenburg** (1411).

Miniatura de un libro de oraciones del siglo XV: el papa Gregorio I conduce una procesión alrededor de Roma para pedir el fin de la epidemia de peste

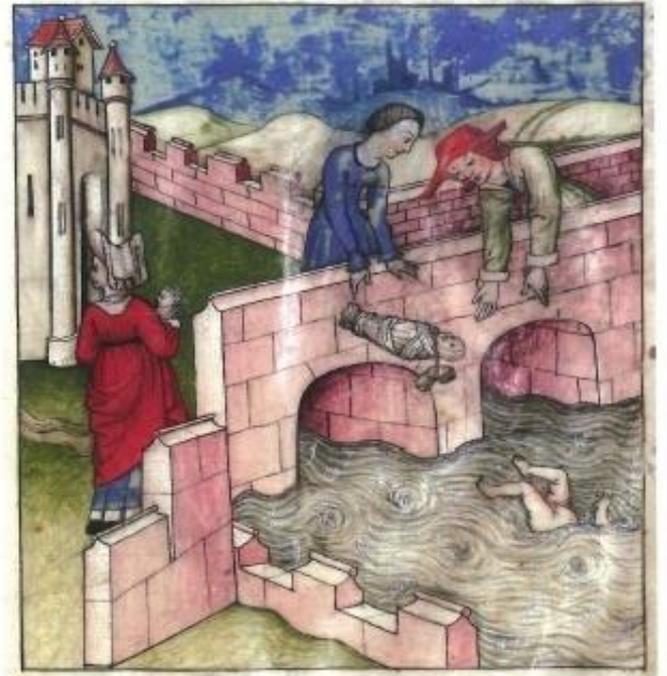


La maternidad y el cuidado



Ilustraciones de códices y tablas medievales en la que aparecen distintas escenas relacionadas con la maternidad y el cuidado. Obsérvese la costumbre de fajar a los niños y niñas durante los primeros meses de su vida.

Parto e infanticidio



El infanticidio aunque condenado por la Iglesia siguió practicándose en la Edad Media.

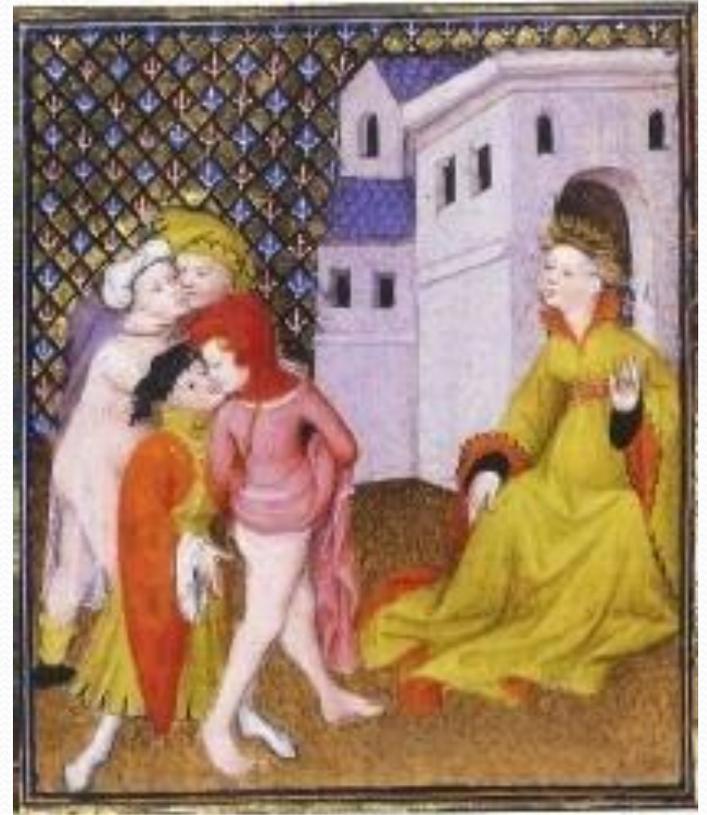


Ilustraciones de códices en la que aparecen mujeres practicando una cesárea.

La mujer: carne, vanidad y pecado



El cuerpo femenino como fuente de deseo y la vanidad femenina como origen de muchos de los pecados de la mujer.



La prostitución fue una práctica rechazada por los discursos religiosos pero consentida y en la que quedaba estigmatizada sólo una parte: las prostitutas.

El adulterio: un delito femenino



Mujer acusada de adulterio siendo rapada. Obsérvese que en la persecución de este tipo de delitos participan las autoridades del Estado y las religiosas.

Mujeres acusadas de adulterio siendo obligadas a caminar desnudas y encadenadas para que sufran el escarnio público.

